

COMPAÑÍA SERVICIO DE PUERTOS S.A. SERVIPUERTOS

Manta, 06 de Noviembre del 2012

Economista

ÁNGELA MERCEDES ALCÍVAR AGUAYO

Ciudad.-

De mi consideración:

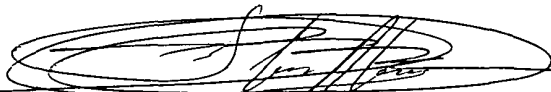
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIO DE PUERTOS S.A. SERVIPUERTOS**, en sesión celebrada el día de hoy 06 de Noviembre del 2012, resolvió designar a usted **COMISARIO** de la compañía, por el período estatutario de **UN AÑO**, contado a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Artículo Trigésimo y demás pertinentes del Estatuto Social de la empresa y la Ley de Compañías vigente, debiendo ejercer dicho cargo hasta ser legalmente reemplazada.

La compañía **SERVICIO DE PUERTOS S.A. SERVIPUERTOS**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil el día 10 de Marzo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 24 de Abril del 2009.

Cumpla usted con los requisitos legales que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,



Dr. César Palma Alcívar
Secretario Ad-hoc de la Junta



Manta, 06 de Noviembre del 2012

Acepto expresamente el cargo de Comisario de la Compañía **SERVICIO DE PUERTOS S.A. SERVIPUERTOS**, para el que he sido designada.



ÁNGELA MERCEDES ALCÍVAR AGUAYO
C. C. # 130990644-2

Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 1311
Repertorio No. 2770
Manta Noviembre 07 de 2012

0014742

Abg. Juan Carlos González Limón, Mg. A.P.
Abogado del Cantón Manta

Dirección: Barrio Umiña, Avenida Flavio Reyes entre Calles 33 y 34, junto a la Escuela de Pesca
Manta - Ecuador

exp. 076-205052